
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03820-2024-U

L'ALCORA

**ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL
REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES
Y OBRAS EN EL AYUNTAMIENTO DE L'ALCORA**

El Pleno del Ayuntamiento de l'Alcora, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial de la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALCORA.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En l'Alcora, en fecha 01 de agosto de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL CONCEJAL DE HACIENDA,
ROBERT TENA BACHERO